



Municipalidad de Los Cocos

CONCEJO DELIBERANTE

Av. Paseo Eva Perón s/n - Telefax (03548) 482025
5182 LOS COCOS - Cba.

ORDENANZA N° 982/2017

VISTO:

La donación realizada por la Asociación Anglo-Argentina consistente en un horno micro-ondas BGH a fin de ser destinado al Centro de Cuidados Infantiles “Mis Papelitos” con el objeto de mejorar el servicio que se le da a los niños de nuestra comunidad,

Y CONSIDERANDO:

Que según lo establecido en el Artículo 30° Inc. 19 de la L.O.M. corresponde al Concejo Deliberante aceptar o repudiar donaciones y legados con cargo,

POR TODO ELLO EL CONCEJO DELIBERANTE DE LOS COCOS

SANCIONA CON FUERZA DE

ORDENANZA

Artículo 1°: ACEPTASE la donación efectuada a la Municipalidad de Los Cocos por la Asociación Anglo Sajona consistente en un horno micro-ondas marca BGH 26 lts. El que será destinado al Centro de Cuidados Infantiles “Mis Papelitos” (Guardería Municipal), dándosele las gracias por su generosa donación.-

Artículo 2°.-: INCLUYASE el elemento donado que se detalla en el artículo anterior en el Inventario General de la Municipalidad de Los Cocos.

Artículo 3°.- COMUNIQUESE, publíquese, dese al registro Municipal y archívese

Los Cocos, 28 de marzo de 2017

Firmado:

LORENA DEL VALLE RAMOS

MARCOS FEDERICO GIBSON

Secretaria del C.D.

Presidente del C.D.

Promulgada por el Departamento Ejecutivo Municipal mediante Decreto N° 065/2017, del 31 de marzo de 2017.-

Firmado:

GASTON HORACIO IGLESIAS

GUSTAVO ENRIQUE CEBALLOS

Secretaria de Gobierno

Intendente Municipal